
PROCESOS PARADOJICOS DE CONSTRUCCION DE LA JUVENTUD EN UN CONTEXTO DE CRISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

Amparo Serrano Pascual¹

1. INTRODUCCION

La juventud se ha convertido en los últimos tiempos en un popular objeto analítico dentro de las Ciencias Sociales. Considero que no es gratuita la profunda popularidad de este objeto social en un momento de profunda crisis laboral como la que vive la sociedad española contemporánea y que es importante una reflexión de las implicaciones sociales de este «reciente fenómeno» (Aranguren, 1984) en el que se ha convertido la juventud.

La reflexión que se refleja a continuación parte de la constatación del importante carácter simbólico de la inserción laboral de los jóvenes en una sociedad que hace de éste uno de sus más importantes principios legitimadores. El trabajo constituye un eje central de reflexión para la comprensión de gran parte de los cambios sociales que vive nuestra sociedad, ya que ésta se articula en gran medida en torno al valor trabajo. Como Habermas (1968/73) ha puesto de manifiesto, en la esfera del trabajo y del intercambio se encuentra la raíz de la identidad y la institucionalización del reconocimiento recíproco en las sociedades modernas. El papel que juega el trabajo como fundamento y núcleo de la identidad y sociabilidad explica la profunda legitimidad pública que se deriva de la integración laboral del joven.

¹ Esta reflexión se basa en parte en un capítulo de la tesis doctoral de la autora.

Esta constatación acerca del papel nuclear del trabajo en la legitimidad pública del joven contrasta con la precaria situación a nivel cuantitativo² y cualitativo³ de los jóvenes en el mercado de trabajo. Esta situación enfrenta a los jóvenes ante una notable contradicción entre, por un lado, el papel del trabajo como ámbito de dignificación personal y, por otro lado, la profunda precarización de las condiciones de ejercicio del trabajo. Esta contradictoria situación entre los referentes axiológicos y normativos en los que se fundamenta la sociedad y las condiciones materiales concretas de afirmación de dichos referentes podría estimular dos situaciones en los jóvenes. Por un lado, podría estar generando una revisión del valor trabajo y una reformulación de la categoría de trabajador⁴. Sin embargo, no es éste el caso, como otros muchos autores⁵ han apuntado. Por otro lado, la distinta incidencia de esta situación entre los distintos trabajadores en función de la edad, debido a la existencia de una serie de prácticas discriminatorias⁶ que perjudican a los jóvenes, podría conducir a un conflicto entre ambos grupos de edad. Sin embargo, tampoco esta situación parece haberse constatado.

¿Cómo explicar que las profundas condiciones de precariedad y las importantes prácticas discriminatorias dominantes en el mercado de trabajo no se traduzcan en un rechazo o distanciamiento de éstos frente al mundo del trabajo, en particular, y al mundo adulto, en general, tal y como diversos estudios han puesto de manifiesto? Las líneas siguientes tratan de ofrecer una posible pista de interpretación de esta situación. A través de una perspectiva psicoso-

² La tasa de paro de los jóvenes de 16 a 19 años se elevaba en el segundo trimestre de 1994 a 52,3; de los jóvenes entre 20 y 24 años era de 42,6, y de los jóvenes entre 25 y 29 años era de 31,3 (Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*, 1994).

³ Precarización de las condiciones de ejercicio de la tarea, de contratación, etc. Como muestran los datos de la *Encuesta de Juventud 1992*, más de las tres cuartas partes de los jóvenes trabajadores por cuenta ajena ocupan puestos que no superan el umbral de obrero cualificado, un 34 por 100 de los jóvenes empleados no goza de contrato, más del 57 por 100 de jóvenes trabajadores dispone de un contrato temporal, un 33,7 por 100 de los jóvenes con experiencia laboral trabaja actualmente menos de quince horas, el salario mensual de cada diez jóvenes no supera las 100.000 ptas., etc. (cfr. Navarro López y Mateo Rivas, 1993).

⁴ En este contexto creo que debieran entenderse las extendidas hipótesis de los años setenta y ochenta acerca de la alergia hacia el trabajo de las jóvenes generaciones. Dado que el desempleo y las condiciones de precariedad son más notables en el caso de los jóvenes, y de que además esta situación de precariedad y cambio les afecta en plena etapa de socialización, numerosos autores han planteado el consiguiente rechazo de éstos del *ethos* del trabajo. Esta situación se puede traducir en la valoración exclusiva de los componentes instrumentales de la actividad laboral, de modo que el trabajo dejaría de actuar como núcleo y fundamento de la identidad (Castillo, 1989; Goldthorpe y otros, 1968; Rodríguez y García, 1989).

⁵ Numerosos autores (e.g., Blanch, 1989; Claes, 1989; López Jiménez, 1989; Molitor, 1992; Montoro, 1985; Sanchís, 1991; etc.) han puesto de manifiesto la alta identificación generalizada de los jóvenes con el trabajo y su alto grado de satisfacción laboral.

⁶ Entre otras, podría destacarse la menor protección de los jóvenes por convenios colectivos, por la legislación laboral y por los sindicatos. Pero también es importante subrayar el papel de la presencia ideológica de racionalizaciones que acuden a la supuesta menor productividad de los jóvenes o al mayor coste de éstos para explicar los problemas de inserción de la juventud.

ciológica centrada en el papel de la construcción social de la realidad en la orientación y definición del conflicto, se desarrolla una reflexión acerca del papel de los estereotipos sociales acerca de la juventud como mecanismos disuasorios de potenciales conflictos.

2. EL TRABAJO COMO REFERENTE DE LA MODERNIDAD

El papel del trabajo como eje nuclear en el que se articula la sociedad es una característica propia de la así llamada modernidad. El modernismo ha consistido en un movimiento secular que ha conducido al advenimiento de una sociedad basada en la soberanía del individuo a partir de la liberación de éste de las necesidades naturales y de las coacciones externas (Arendt, 1958/83). Este movimiento se ha fundamentado en gran medida en el mito prometeico del *progreso*. La transformación y la dominación de la naturaleza a través de la ciencia y de la tecnología constituyen la condición y el fundamento de dicho progreso. La modernidad se ha fundamentado, en gran medida, en este sentimiento de potencia y de control de la indeterminación. Se establece de este modo una correspondencia entre progreso productivo y técnico y liberación del individuo. En esta situación, el trabajo se convierte en la condición y en el fundamento de dicha creencia en el progreso. El trabajo deviene así la afirmación de la naturaleza y de la potencia del ser humano.

Esta situación conduce al individuo a la construcción y búsqueda de una autonomía laboral y social que permita la afirmación de la potencia y agencia humana. De este modo, la inserción laboral, sobre todo la integración en determinados sectores profesionales, se convierte en una importante fuente de dignificación personal. En este contexto puede entenderse el importante contenido simbólico de la inserción sociolaboral de los jóvenes.

3. SIGNIFICACION SIMBOLICA DE LA INSERCIÓN LABORAL

Los principios de libertad, autoconciencia e independencia son algunos de los pilares en los que se fundamentan las sociedades occidentales (Van Santen, 1985). Estos principios se materializan socialmente en la metáfora del ciudadano-productor, esto es, el sujeto sometido a una relación de intercambio social de derechos y deberes. A través del trabajo se genera la interiorización de un sentido de comunidad. El ejercicio de la voluntad, base de los principios anteriores, define las actividades como resultado de un agente, esto es, reguladas internamente por el propio sujeto. La ética de la responsabilidad, característica ésta del hombre moderno, a juicio de Weber, tiene como contrapartida la interiorización del deber, implicando por tanto fuertes componentes de regulación y control social interno. En una sociedad en donde la reciprocidad constituye

un valor central, la inserción al trabajo actúa como una importante fuente de reconocimiento, así como de reproducción social. Este sentido de reciprocidad impregna todas las esferas, no sólo la económica, sino también la afectiva y moral. Esto explica que el joven, el desempleado o el jubilado puedan aparecer asociados a un estado deficitario. La inserción laboral de los jóvenes tiene, por tanto, en esta situación un papel central para su legitimación pública. El trabajo permite la autonomía y la afirmación de la soberanía personal que actúan como condiciones necesarias para el reconocimiento del sujeto como miembro adulto de la sociedad. La inserción laboral interviene así como condición y consecuencia de la afirmación de la potencia humana que fundamenta en gran medida el principio de la modernidad.

Esta sociedad de la modernidad articulada y fundamentada en torno al trabajo puede mantener su legitimidad incuestionable siempre y cuando el trabajo ocupe la mayor parte de la vida de los sujetos o cuando la casi totalidad de los miembros de la sociedad pueden acceder al trabajo o cuando las condiciones de ejercicio de éste permitan la dignificación y la afirmación de la potencia, creatividad y soberanía humana. Sin embargo, en las actuales condiciones de precarización del mercado de trabajo, de creciente valoración de esferas extralaborales y de transformación social, tecnológica y organizacional que favorecen la extensión de la indeterminación y de la inseguridad, la inserción laboral de los jóvenes podría constituir un momento especialmente conflictivo. Sin embargo, pese a una esperable desimplicación juvenil del mundo del trabajo y, con éste, de gran parte de los valores sociales que el trabajo contribuye a fomentar, diversos estudios han destacado la escasa conflictividad bajo la que la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo se está desarrollando. Ni la crisis cuantitativa de trabajo (el desempleo) suele fomentar orientaciones de protesta o movilización política (Banks, 1989; Fraser, 1989; Roberts, 1984; etc.), ni la crisis cualitativa de trabajo (precariedad en las condiciones de ejercicio de la tarea) suele ir acompañada de desimplicación o rechazo del mundo del trabajo o de la sociedad adulta (Blanch, 1989; Claes, 1989; Sanchís, 1991; etc.).

En este contexto analítico, que resulta de la constatación de una ausencia de estrategias juveniles de enfrentamiento a las prácticas discriminatorias del mercado de trabajo, puede entenderse el «fenómeno juvenil» y, con él, gran parte de las prácticas de construcción de dicho objeto epistemológico. Los procesos de construcción de la juventud no son sino el resultado y *síntoma* de esta aguda crisis laboral. En este sentido, las nociones plurales y contradictorias de juventud mantenidas, que veremos a continuación, no son sino la expresión de la contradictoria situación de los jóvenes frente al mercado de trabajo (apartado 4). Pero los procesos de construcción de la juventud pueden también entenderse como un *factor de explicación* de la crisis del mercado laboral. En este sentido, la noción de juventud dominante, ligada a carencia o déficit, no sólo legitima los procesos de segmentación laboral, sino que también está sembrando las condiciones de asentamiento de la precariedad, facilitando su extensión al conjunto de la población trabajadora (apartado 5).

4. PROCESOS CONTRADICTORIOS DE CONSTRUCCION DE LA JUVENTUD COMO SINTOMA DE LA CRISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

La juventud se ha convertido en uno de los principales focos de preocupación de una sociedad en la que se está reformulando el sentido de una de las principales vías de reproducción y de legitimación social: el trabajo. Esto explica el creciente interés mostrado en las Ciencias Sociales por el estudio de la juventud. A continuación van a ilustrarse los procesos de construcción de la juventud a partir de los análisis de las nociones de juventud mantenidas en gran número de estudios de corte psicológico o sociológico.

4.1. DEFINICIÓN AMBIGUA Y POLAR DE LA JUVENTUD

De una recuperación de algunas de las formas de entender la juventud que presentan diversas investigaciones, que además nutre y se nutre de definiciones incuestionables que circulan tanto en los medios de comunicación de masas como en el discurso de los mismos jóvenes, puede destacarse la gran pluralidad de concepciones, muchas veces antitéticas entre sí, bajo las que dicho objeto epistemológico se aprehende. De este modo, puede ser comprendido como proceso de transición (Bouffartigue, 1990; Prieto, 1989; Sherif, 1984), de tránsito (Sanchís, 1991), proceso de incorporación a la sociedad (López Jiménez, 1989; Zárraga, 1988), condición social (Fernández Enguita, 1989), tiempo de espera (Gil Calvo y Menéndez, 1985), estadio, período (Erikson, 1968/74; Furnham y Gunter, 1989; Piaget, 1966/84), generación (Montoro Romero, 1989), mito o modelo colectivo de comportamiento (Feixa i Pampols, 1989), moda y valor (Ayerdi y Taberna, 1991; Yago Luga y Lucía Martín, 1987), futuro y porvenir (Scheunpflug y Gängler, 1991), entre otros.

La pluralidad de definiciones mantenidas en las distintas investigaciones sobre la juventud muestra la necesidad de considerar la forma en que se construye socialmente tal grupo social y la manera en que dicho concepto es interpretado por los distintos agentes sociales. Hoikkala (1990) plantea cómo muchas disciplinas y tradiciones teóricas han identificado e identifican a la juventud como una totalidad coherente; sin embargo, el objeto analítico no puede darse por supuesto. Veamos algunas de las asunciones con las que dicha categoría se aprehende, que revela presupuestos normativos sobre el tipo de comportamientos esperables y deseables en cierto grupo de personas.

4.1.1. *Juventud como estado*

Una primera concepción, poco frecuente en las investigaciones, es la de juventud como estado o estatus. Con esta definición, se entiende a la juventud

como una posición social. La edad aparece así como un criterio de adscripción de posiciones en la estructura social (Torregrosa, 1972). Muy cercana a esta noción es la concepción, tan extendida en los medios de comunicación de masas, que hace de lo juvenil un modelo de comportamiento (Iglesias de Ussel, 1989) y un valor (Bardón Fernández, 1980; Yago Lujan y Lucía Martín, 1987) y que destaca la especificidad de este grupo que ha pasado a ser un modelo cultural en la sociedad contemporánea. Esta valoración de los rasgos juveniles es observada, muchas veces, como el resultado del importante mercado de consumo creado para ellos, a causa de la gran disponibilidad de tiempo libre en mano de éstos (Ayerdi y Taberna, 1991; Calvo Bueza, 1980). Lo «joven» se utiliza como objeto de consumo (Ayerdi y Taberna, 1991; Cánovas, 1984).

Algunas de estas investigaciones mantienen una perspectiva antitética a la de los estudios posteriores (4.1.2). En este caso, no es la sociedad adulta el referente valorado al que tiende todo joven (como lo es en el caso de las investigaciones que consideran a la juventud como un *estadio*), sino, por el contrario, las características atribuidas al grupo juvenil actúan, para estas perspectivas, como el modelo de comportamiento a seguir por gran parte de los componentes de la sociedad adulta. Curiosamente, esta orientación de la sociedad adulta hacia algunos rasgos juveniles suele observarse de forma crítica, lo cual no ocurre con la perspectiva posterior. Bajo esta perspectiva, se suele insistir en el carácter manipulador de los agentes publicitarios que utilizan y promocionan algunos de los rasgos vinculados a la cultura juvenil para estimular el consumo. Sin embargo, este carácter manipulador no se explicita cuando, como ocurre con el enfoque posterior, el referente al que el joven parece tender es el de la sociedad adulta y cuando, con estos procesos de influencia, se trata de estimular el ingreso de la juventud en el sector productivo. Así, este proceso de transición social se naturaliza (es observado como fruto de un desarrollo biológico y social), mientras que el anterior (juventud como estado) es juzgado como fruto de un proceso de influencia y de manipulación consumista. No es necesario insistir en el referente considerado como incuestionable y no problemático en gran parte de estos estudios.

4.1.2. *Juventud como estadio*

Frente a esta primera concepción, juventud como estado, una segunda concepción se refiere a la juventud como un estadio (estado incompleto). En este sentido, la juventud se analiza como una situación de paso o transición de un estado a otro (Bouffartigue, 1990; Fernández Enguita, 1989; Prieto, 1989; Riaza, 1986). La incertidumbre e indefinición les caracterizaría como grupo (Sherif y Sherif, 1970). Desde esta perspectiva, el concepto de juventud no tiene contenido en sí mismo, sino tan sólo en su relación con otro (niñez, adultez). Se observa a la juventud desde la perspectiva de las necesidades del

mundo adulto y de los intereses de los agentes de socialización. Podrían destacarse dos tendencias en las investigaciones que consideran a la juventud como un estadio, una primera, que es la que abordaremos a continuación, que procede fundamentalmente de la psicología, y una segunda de la sociología.

a) *Juventud como estadio: perspectiva psicológica.*

Dentro de la psicología, especialmente la psicología evolutiva, la perspectiva más común ha sido relacionar cambios biológicos con desarrollo político, cognitivo y social (Dubar, 1991). La adolescencia o juventud está asociada a transformaciones fisiológicas, cognitivas y afectivas. Una serie de desarrollos, fundamentalmente fisiológicos, conducen a una necesaria reorganización del conjunto, adquiriendo la forma de una crisis (Lehalle, 1985). Esta perspectiva evolutiva, enmarcada en una concepción de desarrollo, liga las condiciones de este estadio a transformaciones biológicas y psicológicas que provocan una reestructuración de la personalidad, en este sentido, hacia una personalidad más adaptada al medio social (lógica, autoiniciada, automotivada). Así se reclaman implícitamente al joven atributos que tiendan al estadio adulto, como madurez moral y cognitiva (Piaget, 1966/84), adopción de un rol laboral y sexual (Erikson, 1968/74), pensamiento lógico (Furnham y Gunter, 1989), posicionamiento ideológico en el mundo (López Sánchez, 1980), relaciones recíprocas (Dubar, 1991), asunción de responsabilidades productivas, conyugales, domésticas y parentales (Gil Calvo y Menéndez, 1985), orientación de sus vidas (frente a la inestabilidad y sugestionabilidad anterior), tolerancia, independencia (Zárraga, 1988), madurez cognitiva y moral (Furnham y Gunter, 1989) y compromiso social. Frente a cierta definición heredada de la realidad, ambigüedad y confusión en la definición de categorías significativas socialmente, maleabilidad, transitoriedad, inestabilidad, sugestionabilidad y capacidad de atracción hacia nuevas ideas, rasgos éstos con los que se define a la juventud, se demanda implícitamente la certidumbre normativa y moral que caracteriza, según estos estudios, el estadio adulto.

Los desarrollos biológicos y psicológicos, indisociablemente ligados a desarrollos sociales, suponen un estado de maduración personal y, por tanto, los jóvenes son percibidos como preadultos. Bajo esta concepción se asume que la juventud es una carencia y, al vincularse a conceptos como crisis de identidad y conflictos internos (*storm and stress*), ofrece una imagen de joven en una actitud antisocial (Bhavnani, 1990)⁷ que hace que la juventud sea vista como un problema (González Blasco, 1989). La consecución del estado adulto (y, con él, de los rasgos anteriormente detallados), más que entenderse como producto de una socialización del sujeto, se comprende como maduración fisiológica y

⁷ Un ejemplo de esta concepción puede verse en el artículo «Tribu de combate», de *El País*, 10 de febrero de 1991, que relaciona adolescencia, crisis de identidad y peligro o amenaza social.

por tanto *universal*, lo que hace de la consecución de este estado no sólo un deber social, sino una *necesidad individual*. Esta naturalización del proceso de desarrollo implica que, muchas veces, se hagan intercambiables los conceptos de identidad y de adulto. Se equipara desarrollo psicológico con desarrollo moral. En resumen, observamos cómo estas concepciones psicológicas caracterizan a la juventud por su indefinición y, por lo tanto, dicha categoría se define en función de lo que todavía no es. Así, se percibe a la juventud como un proceso, como un tiempo de espera (Vallés, 1989), como un *preadulto*, en proyecto de definición. Esta concepción entiende a la juventud por su defecto, por su incompletud, mostrándose a la juventud como un *déficit*. Esta idea de la juventud como un defecto implica un planteamiento moral (Zárraga, 1985). La consecución del estado adulto (realización de la identidad) aparece, de este modo, como una meta normativa y un deber moral (Slugoski y Ginsburg, 1989).

b) *Juventud como estadio: perspectiva sociológica.*

Bajo esta interpretación, enmarcada en una trayectoria sociológica, el concepto de juventud es observado como función de las estructuras productivas y demográficas. Frente a la concepción anterior, fundamentalmente psicológica, que atiende a procesos de cambio individual, distintos autores han planteado la necesidad de considerar el *contexto social* en que se desarrolla el proceso de juventud. El origen de los cambios viene dado por presiones externas más que internas. Se cuestiona que la transición se deba a cambios biológicos y psicológicos y se muestra que es más social que natural (Bhavnani, 1990). Si bien consiguen superar el enfoque a-histórico anterior, sin embargo, al igual que las investigaciones anteriores, el estadio adulto se hace sinónimo de integración social y, por lo tanto, la juventud es definida como un proceso de incorporación a la sociedad (López Jiménez, 1989). Ya que implícito al concepto de adulto está el pleno reconocimiento social, distintos autores plantean la amenaza implícita cuando la capacidad fisiológica para asumir el rol de adulto (derechos y responsabilidades), y las presiones sociales para su asunción, no van acompañadas de la posibilidad de acceder a éste, dada la desfavorable situación del joven en el mercado laboral (Fernández Enguita, 1989; Zárraga, 1988). Así, se pide a los jóvenes independencia, responsabilidad y ambición personal (Pearl, 1970) y se les ofrece dependencia y estancamiento social. No son poco frecuentes los discursos que, bajo este enfoque, observan a la juventud como una víctima social, fruto de condiciones (o condicionamientos) sociales⁸. La juventud es percibida, en este caso, bajo la óptica de la reproducción social, en función de su constitución como agente social. Las expectativas

⁸ Véase al respecto el artículo de *El País* «Los hijos del Estado asistencial», del 24 de mayo de 1990.

reclamadas se dirigen a los rasgos socialmente atribuidos a un sujeto adulto (autonomía, madurez, pensamiento lógico, ideas coherentes y estructuradas sobre el mundo). A menudo subyacen en estas perspectivas connotaciones proyectistas, que hacen del joven *la esperanza*, esto es, el grupo en donde se condensan aspiraciones proyectadas en el futuro o bien el espejo que refleja lo que está por venir (De Miguel, 1980). Así son objeto de una especial atención, como frustradores o bien impulsores de proyectos del presente.

La transición es entendida, en este sentido, como un proceso social. Gran número de investigadores insertos en esta perspectiva sociológica considera a la juventud como un «fenómeno relativo». La juventud como fenómeno social no está presente en todas las culturas (Furnham y Gunter, 1989; Prieto, 1994) y es relativamente reciente (Aranguren, 1984; Martínez Cortés, 1989)⁹. La duración y la cantidad de juventud depende de la relación entre la estructura demográfica y productiva (Gil Calvo y Menéndez, 1985; Prieto, 1989). No sólo la desmesurada prolongación de la juventud es un fenómeno relativamente reciente, también es nueva su generalización a todas las clases sociales, incluido a la clase obrera (Sanchís, 1991).

Ligada a esta concepción que contextualiza histórica y geográficamente a la juventud aparece la idea de la pluralidad de juventudes y de grupos sociales dentro de este grupo de edad¹⁰. La juventud no es un fenómeno homogéneo (Martín Criado, 1993; Prieto, 1994; Ronge y Molitor, 1987). Podemos encontrar distintos tipos de juventud según las distintas condiciones estructurales (Schwartz, 1984). En este caso, la juventud aparece como una variable dependiente, relacionada con otras variables estructurales como clase social, situación económica y familia de procedencia. El proceso de juventud dependería del origen social del joven fundamentalmente. Distintas perspectivas¹¹ han insistido en la necesidad de un enfoque plural de juventud y se han centrado en el estudio de las culturas o subculturas generadas por estos grupos juveniles en distintas posiciones estructurales. Estas subculturas son analizadas fundamentalmente a través de trabajos etnográficos y tratan de observar sus relaciones con las culturas dominantes (Willis, 1977). Bhavnani (1990) observa que algunos de estos trabajos empíricos sobre las culturas juveniles, al centrarse en la reproducción cultural y en la regulación, no permiten observar adecuadamente las estrategias de respuesta a las relaciones sociales. Es decir, no logran superar el principio de la juventud como reproducción social. Este, en cambio, ha sido el objeto de las investigaciones que consideran a la juventud como generación.

⁹ Algunos autores (Bhavnani, 1990; Zárraga, 1985) critican esta noción de la juventud como fenómeno reciente, sin precedentes.

¹⁰ Martín Criado (1993) critica en su tesis doctoral el sustancialismo teórico de la mayor parte de las investigaciones sobre juventud, al considerar a la juventud como un grupo, negando así la importancia de la clase social.

¹¹ Como, por ejemplo, la escuela de Birmingham y su centro de Estudios Culturales Contemporáneos (estudios de etnografía estructural o marxista y teorías de la resistencia).

4.1.3. *Juventud como generación*

Según esta concepción, se considera a la juventud como un grupo (generación) en una fase, más que de integración en la sociedad, de negación y reconstitución de ésta bajo unos nuevos términos (Torregrosa, 1972). En este sentido, la juventud es observada como motor de cambio social, en una relación de contradicción con el estadio adulto. Si la perspectiva anterior considera a la juventud como un medio de acceso a la sociedad adulta (interiorización de normas y objetivos sociales), esta orientación observa a lo juvenil como contrapuesto al orden social vigente. Si la misión del sujeto en la perspectiva anterior sería la reproducción social, en ésta se trataría del cambio social. Desde esta perspectiva, que enfatiza los aspectos culturales ligados al grupo juvenil, la relación entre los distintos grupos de edades (o generaciones) es comprendida como esencialmente conflictiva, ya que supone universos culturales en contradicción (Montoro, 1989) o en diferenciación (Torregrosa, 1972). El concepto de generación está intrínsecamente relacionado con el de subcultura, según el cual el grupo se observaría como una forma particular de interpretar y percibir lo real (Bouffartigue, 1990), como un sujeto del cambio social. Según esta concepción, el grupo juvenil mantiene una relación de antítesis con lo instituido. La rebeldía y la transgresión definirían, según esta perspectiva, el modo de ser joven (Aranguren, 1984), dando lugar tanto al «miedo a la juventud» (juventud como problema) como a la «idolatrización» de ésta (juventud como valor).

En algunas investigaciones, de hecho, esta concepción de joven como generación, por un lado, y la anterior, como estadio, por otro, se integran, tal vez como una pauta reguladora ante el miedo implícito al desorden y a la transgresión. Me refiero al discurso que sitúa a los rasgos revolucionario/conformista como términos en una determinista ley de desarrollo: el joven incorformista del presente se transformará en adulto conformista mañana¹². En esta línea también podrían incluirse aquellos planteamientos que hacen, curiosamente, tanto de comportamientos reivindicativos (terrorismo) como de comportamientos evasivos (pasotismo) el resultado de una misma manera de ser joven (véase al respecto De Miguel, 1980).

Esta concepción de juventud como generación suele acompañarse de tonos moralistas que hacen de la no presencia de valores diferenciados, o de la no existencia de tal actitud conflictiva con los valores dominantes, un déficit o una falta¹³. Además, en muchas ocasiones la apatía de la que se les acusa no refleja una falta de valores, sino, más bien, la presencia de valores que no se corresponden con aquellos que hubiera deseado la generación adulta. Ya que se espera, implícitamente, de este grupo una actitud polémica frente al orden

¹² Por ejemplo, el artículo «Progres en los 60, poderosos en los 90», de *El País*, 6 de febrero de 1991.

¹³ Véase Herrero (1989).

vigente, la no existencia de tal actitud permite calificarlos de «apáticos» (Cembrano Díez, 1986), conformistas (consumistas: Yago Lujan y Lucía Martín, 1987) o marginados (Cánovas, 1984). De hecho, curiosamente, no es extraño observar cómo en algunas investigaciones estos tres calificativos aparecen intrínsecamente vinculados.

Otra característica a destacar en este tipo de investigaciones es la diferenciación de concepciones (y muchas veces valoraciones) en función del concepto de sociedad que se mantenga. Relacionada con esta concepción romántica de la juventud como generación y motor de cambio social se encuentra una perspectiva (juventud como marginación y delincuencia) que, aunque es esencialmente equiparable, parte de otra definición de la sociedad: si la primera entiende el orden social como un ente dinámico y en movimiento, la segunda mantiene una concepción institucional de sociedad que hace del cambio una amenaza. Esta concepción observa a la juventud como un problema moral, equiparable muchas veces a lo marginal, a lo no admitido. Fransoy (1986) plantea que juventud y marginación son dos conceptos que, según el mundo adulto, caminan juntos, aplicados a sujetos que se apartan de la norma adulta. La violación de la norma, que para las perspectivas con una concepción dinámica de sociedad resultaría admitido, e incluso deseable, para el segundo grupo, con una concepción de sociedad más estática, sería percibido como una peligrosa amenaza (Martínez, 1989). En este último caso, centrado en el estudio de las tribus urbanas, de la delincuencia y la marginación, se observa la subcultura juvenil como fuente de desorden y desestabilización, mientras que en el caso anterior (juventud como fuente de cambio social) la juventud aparece como fuente de progreso y como motor de un nuevo orden social. En este contexto podemos también entender el discutido debate sobre los valores hacia el trabajo de la juventud.

4.1.4. *Juventud como construcción social*

Una cuarta concepción considera a la juventud como una construcción social, resultado de una serie de prácticas discursivas que definen lo real. El joven no puede entenderse como algo que existe independientemente de unas estructuras de comunicación y de unos procesos simbólicos de definición. Esta perspectiva (Construccionismo Social, fundamentalmente) pone un especial énfasis en las convenciones culturales con las que se habla de juventud y la función de éstas en la reproducción de las estructuras de poder y de control. En esta línea, Hoikkala (1990) desarrolla un interesante análisis de los discursos sobre la juventud, demostrando que hay una polaridad en las imágenes de la juventud, bien como *sujeto* de socialización (generación, sujeto o agente de cambio social) o bien como *objeto* de socialización (reproducción y afirmación del orden social vigente, objeto social). La construcción social de la juventud permite la legitimación del control de cualquier desviación del desarrollo con-

siderado como «normal». Y el desarrollo considerado como normal corresponde al tipo de trayectoria habitual entre los jóvenes de clase media. En un sentido similar, Martín Criado (1993) subraya cómo se toma a una parte del grupo de jóvenes como «modelo metonímico» de la juventud.

Estos estudios que consideran a la juventud como construcción social permiten entender la pluralidad de discursos y las concepciones anteriormente mencionadas sobre la juventud. Plantean un contexto analítico, a mi parecer adecuado, para la comprensión de los discursos contradictorios acerca de la juventud, por los cuales pasa de ser entendida como un problema y amenaza (discurso éste muy presente en los medios de comunicación de masas) a comprenderse como un mito social (especialmente presente en la publicidad y *marketing*; cfr. Feixa i Pampols, 1989). No es extraño observar que estas distintas concepciones pueden mantenerse en una misma investigación. Véanse, por ejemplo, las concepciones de juventud de Ayerdi y Taberna (1991) como estado (valor de consumo), estadio (condición de dependencia social), generación (portador de nuevos valores), etc. Así se crea la curiosa paradoja planteada por López Sánchez (1980) entre una sobrevaloración de los atributos juveniles, por un lado, y una negación de sus capacidades, por otro. Esto permite también comprender la facilidad con la que algunos autores pasan del discurso de la juventud como generación al de la juventud como marginación y delincuencia y las funciones de estos discursos en la regulación social del proceso de transición. De este modo, el discurso de la juventud como «sujeto» o «generación» se convertiría en el discurso de la juventud como «objeto» social (por ejemplo, el resultado de prácticas de socialización en el consumo). Esto explica que frecuentemente tal concepto se vea acompañado, a un mismo tiempo, de adjetivos como «marginal», «inadaptada»¹⁴, y de nociones como consolidación de las esperanzas futuras de una generación, «juventud divino tesoro». Plantea Izquierdo (1985) que la existencia de la categoría joven no se puede explicar acudiendo a *diferencias* (biológicas o psicológicas), sino a desigualdades. Es más bien el uso de estas diferencias lo que permite justificar las desigualdades (entre grupos de edad).

A continuación veremos que esta pluralidad de definiciones y de formas de comprender a la juventud no son sino un *síntoma* de la contradictoria situación del joven frente a la crisis del mercado de trabajo que les aboca a mantener formas plurales, e incluso antitéticas, de ser joven.

4.2. CONSTRUCCIÓN PLURAL DE LA JUVENTUD Y CRISIS LABORAL

Como se ha señalado anteriormente, es notable la ambigüedad y contradicción existente en la definición de juventud. La naturaleza, muchas veces *antité-*

¹⁴ NAVA (1981) plantea, en su artículo «Girls aren't really a problem», cómo se ha vinculado el concepto de juventud con masculinidad y delincuencia.

tica, bajo la que dicha noción es comprendida explica que, en función de los contextos semánticos, la juventud pueda significar tanto amenaza como víctima, tanto problema como porvenir, tanto sujeto como objeto, tanto marginación como adaptación social, tanto estado como estadio, tanto peligro como valor, tanto esperanza como amenaza, tanto rebeldía como apatía, tanto esperanza como miedo, tanto negación de futuro como símbolo del porvenir. En función del concepto de juventud utilizado, las conclusiones se orientan en una dirección determinada, de tal modo que vienen ya incluidas en los supuestos de partida.

Estas nociones antitéticas posibilitan el paso de los procesos de victimización a los de culpabilización, y viceversa, según el contexto de uso. Esta situación es especialmente importante en el contexto actual de crisis laboral, que explica lo fácilmente que se pasa, en la explicación de los problemas de inserción de los jóvenes, de una noción de juventud como objeto (análisis de las prácticas discriminantes del mercado de trabajo frente a determinados grupos de la mano de obra) a otra como sujeto (análisis de la inadecuación de la demanda a la oferta de trabajo)¹⁵. Esta paradójica polisemia con la que la juventud es definida explica la circularidad presente en gran parte de las argumentaciones acerca de los problemas «juveniles», que acaban culpabilizando al joven (agente social) por ser joven (objeto social).

Esta práctica ideológica que consiste en hacer al objeto sujeto (*responsabilización*) o al sujeto objeto (*victimización*) tiene importantes consecuencias en la normalización de la juventud frente a una situación tan contradictoria como la que están viviendo, que reclama, por un lado, el abandono de su condición juvenil (juventud como tránsito o paso), pero que somete, por otro lado, a estos jóvenes a este estado transitorio de juventud como una condición permanente.

Dicha pluralidad de concepciones podría obedecer, por tanto, a la existencia de formas plurales de situarse el joven ante demandas contradictorias implícitas en su misma condición juvenil. Esto explica las distintas acepciones de dicha noción sin que éstas se excluyan entre sí. Su carácter contradictorio no anula su eficacia, sino más bien la afirma, ya que es efecto de unos procesos de regulación social que operan en una sociedad contradictoria entre sus niveles ideológico y productivo y que, por tanto, tiene necesidad tanto del conformismo como de la rebeldía, tanto de la aceptación del carácter provisional al que se ve abocada la juventud actual como de la superación de éste. Una sociedad como la nuestra, articulada en gran parte en torno a referentes ideológicos adultos pero que somete a la juventud a un estado de *exilio* social y económico involuntario, hace de este carácter provisional del joven una situación permanente que requiere más que nunca una *polisemia normativa* con la que desviar

¹⁵ Esta situación es especialmente notoria en la orientación gubernamental de las políticas de gestión de empleo juvenil, que hacen de la inadecuación del joven trabajador a las características de los trabajos ofrecidos (sea por falta de formación, de experiencia o de disponibilidad de los jóvenes) el principal ángulo de combate del desempleo.

contradicciones profundas latentes en su seno. Por otro lado, esta definición plural y abierta de juventud podría permitir al joven una mejor adaptación ante las demandas de polivalencia y flexibilidad tan exigidas los últimos años por la patronal. Esta ambigüedad y contradicción en la definición de joven puede también entenderse como un marco de libertad, ya que permite al individuo interpretarse como joven en distintas situaciones sin necesidad de restringirse a definiciones exclusivas y unívocas. «Joven», por tanto, puede entenderse como una forma de organizar y definir las relaciones sociales y, en este sentido, negociable, abierto y sometido a polémica.

5. LA INVENCION DE LA JUVENTUD COMO UN FACTOR DE EXPLICACION DE LA SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO

Los procesos de construcción de la juventud pueden entenderse no sólo como síntoma de la situación contradictoria del joven frente a la crisis del mercado de trabajo, sino también como un *factor de explicación* de la crisis. Esto explica que, pese a la pluralidad de formas de «ser joven», puestas de manifiesto por distintos autores, se haya construido una categoría como es la de «juventud» que homogeneiza situaciones muy diversas. Dado que los distintos segmentos de la mano de obra no poseen las mismas condiciones de partida para hacer frente a un mercado de trabajo con una fuerte crisis estructural, la invención de una categoría como la juvenil, que implica atribuir a los miembros de dicha categoría una serie de rasgos homogéneos caracterizados por su carácter nihilista y deficitario, ¿no podría tener como objetivo la distribución, justificación y legitimación de posiciones desiguales de los distintos trabajadores frente al mercado de trabajo?

5.1. FORMALIZACIÓN DE LA JUVENTUD

¡Qué estudio acerca de la juventud no empieza o acaba señalando el carácter plural de dicho grupo de edad! Ante esta situación, uno podría plantearse cómo, a pesar de las profundas diferencias observadas entre las condiciones juveniles, pueda existir como evidencia empírica una categoría como lo es la de «juventud» y su pertinencia analítica más allá de la que pueda tener el hecho de ser, por ejemplo, portador de un cierto color de ojos.

De hecho, gran número de autores ha cuestionado las supuestas características «universales» que muchos autores atribuyen a la juventud. Esto se observa de forma más notable cuando consideramos el significado de esta etapa en función de la clase social del joven, siendo en las clases sociales medias donde esta transición se realiza con menores dificultades. El tipo y la duración de la

juventud no sólo depende de la estructura demográfica y productiva (Gil Calvo y Menéndez, 1985), sino también de la estructura social.

En el informe Schwartz (1984) se observan más diferencias entre los jóvenes según la situación laboral que en función de la edad. La situación de estudios, empleo o paro viene en gran medida delimitada por el origen social del joven, así como por la posición social y ocupacional del padre.

La existencia de tal pluralidad de juventudes ha conducido a algunos autores a cuestionar incluso la misma existencia de tal juventud como un grupo social (Hoikkala, 1990; Martín Criado, 1993; Sanchís, 1991; Schwartz, 1984). Algunos autores plantean incluso que las diferencias entre el colectivo juvenil y el adulto no son tantas como dentro del mismo colectivo juvenil. De hecho, la ambigüedad en la definición del concepto de joven, planteada anteriormente, podría responder no sólo a distintos presupuestos teóricos (priorización del papel del sujeto individual y/o colectivo o de las estructuras sociales), sino también a la existencia plural de distintos tipos de jóvenes en función de su situación social.

Sin embargo, a pesar de la multiplicidad de formas de entender a la juventud, se suele atribuir en muchas investigaciones una característica común a los sujetos que pertenecen a dicha categoría, que es su concepción bajo una *naturaleza deficitaria*. Dicha categoría es definida en función de aquello que lo niega. El carácter negador de dicho término pone de manifiesto sus efectos reguladores e ideológicos. Se entiende que está en una situación indefinida, en la que no es ni niño ni adulto (Sherif y Sherif, 1970). Su misión o tarea es la integración en la sociedad como un agente autónomo, responsable, realista e independiente, es decir, un sujeto reproductor de las condiciones con las que se define nuestra sociedad. La condición juvenil, de este modo, aparece marcada, es decir, da información sobre aquello de lo que carece. En este sentido, tenemos que entender el uso calificativo del adjetivo «joven» (delincuencia juvenil, movimientos juveniles...). Esta concepción de juventud como defecto (de aprendizaje, de socialización, de experiencia) está contenida en la noción de proceso, que implica la transformación en su antítesis. Si se subraya el carácter de carencia es porque se desea estimular su naturaleza de tránsito hacia la situación que reemplaza tal carencia. Esta construcción social de la juventud tiene importantes implicaciones en la reproducción social y en la legitimación de las posiciones de poder y control de los distintos grupos de edad. Esto pone de manifiesto la invención social de dicha categoría de edad con la que operan los actores sociales en la interacción, y plantea el carácter normativo de dicha etapa, que hace que tal condición aparezca con un carácter provisional y que, por tanto, implica una concepción contradictoria de lo que uno es y será (y que todavía no es).

Esta situación permite explicar por qué, a pesar de la existencia de tal pluralidad de jóvenes, ha podido generarse una categoría como la juvenil, que parece invitar al pensamiento a encontrar más semejanzas entre los sujetos que pertenecen a dicha categoría de las que realmente podrían existir. Dada la fuer-

te crisis estructural del empleo, la tan extendida y desmesurada prolongación de la etapa juvenil (a causa de las dificultades de inserción), así como su extensión a todas las clases y condiciones sociales, permite responsabilizar a los jóvenes de una situación que es, en realidad, resultado en gran medida de una distinta situación de poder de los dos grupos de edad en el mercado de trabajo. La invención de una categoría como la juvenil va a tener un papel central en la imposición de interpretaciones de la situación social de los miembros de dicha categoría. Esto va a ser particularmente importante en los procesos de atribución causal de la situación sociolaboral de estos jóvenes, ya que, como Crespo (1987) pone de manifiesto, «... *la dinámica de atribución no se da en un vacío social: es un elemento de la interacción, a través del cual se negocia un aspecto importante de la vida colectiva: la evaluación moral y la responsabilización*».

Esto explica que el así llamado «problema juvenil» se aborde, a menudo, más que desde la óptica de los sujetos directamente afectados, desde las posibles repercusiones en la organización social. Así, la intervención se centra más en los síntomas que en las causas de dicho problema, dirigiéndose así más a amortiguar las consecuencias de dicho problema que a combatir sus causas. De este modo, no es poco frecuente la asociación discursiva, más o menos explícita, entre conducta antisocial o actividad desintegradora y desempleo juvenil.

En este contexto analítico podemos situar los procesos de etiquetamiento de la juventud. La degradación del mercado de trabajo y las dificultades paralelas de inserción que se derivan de esta situación hacen de los jóvenes un grupo aislado y bloqueado. El acudir a lo que la juventud (*todavía*) no es para definir lo que es tiene importantes repercusiones en la forma como la situación de crisis de trabajo va a ser vivida e interpretada por los jóvenes. Para la comprensión de la definición y orientación de posibles conflictos en esta situación, los procesos de construcción de las distintas categorías empíricas y, con éstas, la forma de orientar y jerarquizar la interpretación de la realidad van a tener un papel central. Para ilustrar estos procesos, permítaseme una breve disgresión teórica.

5.2. CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD Y DEFINICIÓN DEL CONFLICTO

Diversos autores han puesto de manifiesto el importante papel que juega la representación que de la propia situación se haga el sujeto en la dirección que toman las prácticas individuales o colectivas de intervención frente a esta situación. Por ejemplo, Dubet (1987) plantea la importancia del significado que tiene la pertenencia a una clase social, en la orientación del joven de una estrategia de oposición a una situación de precariedad laboral. Este autor plantea tres formas de entender a la clase social; sin detenerme ahora en cada una de éstas, desearía destacar la tercera forma, ya que permite entender el papel que juega, más que la situación objetiva del sujeto, la interpretación subjetiva de la propia situación, esto es, la definición que de esa situación se hace el sujeto. Esto hace que una situación resulte o no conflictiva. Una de las definiciones de

clase social que plantea Dubet es la de clase social como actor colectivo, portador de una subcultura cuyas referencias se construyen fundamentalmente en función de una representación de la situación laboral y social en términos de clase: de dominación y explotación. Esta representación dicotómica de la realidad permite otorgar un sentido a la situación de explotación en función de la identidad otorgada a los actores. Este autor plantea que frente a esta interpretación de la situación laboral propia de algunos trabajadores, otros, en cambio, al no disponer de una representación social de la realidad en términos dicotómicos, dominantes/dominados, no tienen la posibilidad de interpretar su situación en términos de clase y, con ello, de construir un sentido que pueda orientar su malestar hacia la superación de esta situación de dominación social, generando anomia y violencia arbitraria. Por tanto, una de las fuentes más importantes bajo las que se muestra el poder es a través de la intervención en la definición de la realidad y de lo que es sometido al estatus de «problema». En este sentido es necesaria la consideración de las prácticas legitimadoras que hacen que la distribución social del poder sea aceptada por parte de los agentes sociales. Por poner un ejemplo, Perrow (1991) habla de cómo el aumento del poder colectivo y de la sindicación del siglo XX se debía en parte a una explicación de la realidad bajo unos nuevos términos que condujo a observar el poder de los empresarios como una acumulación de riqueza y, por tanto, como injustificable. En esta misma línea, Turner (1969) subraya la importancia de la intervención en la evaluación y construcción de la realidad como criterio de legitimación social. Este autor plantea cómo los movimientos sociales van a fomentar una revisión normativa que va a traducirse en un nuevo sentido sobre lo justo e injusto. Las demandas laborales implicadas en los movimientos de los años treinta se planteaban bajo la forma de una exigencia justa de salarios que les correspondía por derecho más que por la generosidad del salario.

5.3. PAPEL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA JUVENTUD EN LA AUSENCIA DE CONFLICTO

Las reflexiones anteriores ponen de manifiesto el papel central que juega la forma de interpretarse la situación (en términos de justicia/injusticia; contingente/naturalización) para entender el carácter problemático bajo el que una situación puede vivirse y, con éste, su carácter conflictivo. Esto tal vez permite entender que si bien anteriores conflictos planteados en torno a la escasez de recursos han generado un movimiento reivindicativo organizado, el descontento generado ante las contradicciones por el acceso al trabajo entre dos grupos que no presentan las mismas condiciones de partida no se organiza ni se proyecta hacia un objeto particular (llámese instituciones, llámese política). La edad se traduce en un criterio importante para la división del trabajo en el proceso productivo. Los procesos de construcción de la juventud hacen de la edad un factor de normalización ideológica, interviniendo como mecanismo disua-

sorio de potenciales conflictos y legitimando la extensión del mercado secundario entre gran número de jóvenes. Por otro lado, el potencial conflicto entre dos grupos de edad por su acceso al trabajo presenta en esta situación un carácter peculiar, ya que, como plantea Hakiki Talahite (1988), «*los ganadores logran acceso al campo contrario...*», dificultando fuertes cohesiones grupales.

Foucault (1966/85) subraya cómo los seres humanos son construidos como sujetos u objetos por distintas técnicas de poder institucional para una adecuada articulación del poder y del conocimiento. La categoría edad actúa como un punto de referencia desde el cual se percibe y se sitúa a las personas. La naturaleza deficitaria bajo la que se define muchas veces a la juventud explica «... *las tendencias paternalistas de la política de la juventud que se basan en la noción de madurez y que terminan en la marginación... El replanteamiento de la situación de las juventudes se asemeja en muchos aspectos a lo que fueron los debates sobre la liberación de la mujer, en la época que se les acusaba de incapaces, de falta de madurez para participar en el mercado del trabajo y de responder a las exigencias de la vida activa...*» (Mahler, 1983; citado en Hartmann, 1988). No es una casualidad que vaya unida la presencia cada vez mayor del desempleo como realidad estructural con un alargamiento y demora de la fase juvenil. El alargamiento y la extensión de lo que socialmente se denomina juventud permite disfrazar la realidad estructural de un grupo cada vez mayor de sujetos con un escaso poder en el mercado de trabajo. La desfavorecedora situación laboral de la juventud se construye socialmente con la prolongación de la demora psicosocial. La pregunta que puede surgir es si la superación de estas generaciones del «mágico» umbral de los 29 años sin, por el contrario, poder superar su situación de precariedad laboral va a conducir a nuestras sociedades a tener que ampliar el límite de edad de lo que se entiende como juventud hasta la llegada de estos grupos al momento de su jubilación.

Es más, las consecuencias de esta situación son todavía más acentuadas desde el momento en que éstas no se restringen al grupo juvenil. Esta construcción social de la juventud, y con ésta de las relaciones entre los distintos grupos de edad, acentúa los importantes procesos de diferenciación y división interna en el seno de la mano de obra en función de la edad. Esta situación es especialmente grave en el momento actual, en el que los discursos acerca de la juventud han contribuido a legitimar socialmente una serie de prácticas nuevas que han modificado las condiciones de los trabajadores en el mercado de trabajo¹⁶. La pérdida creciente de poder del trabajador está facilitando la extensión de las condiciones de precarización al conjunto de los trabajadores.

¹⁶ Un buen ejemplo a este respecto es la orientación adoptada por las políticas del empleo que, con el objetivo de disminuir los obstáculos existentes en el mercado de trabajo para la contratación de una mano de obra juvenil, están fomentando y legitimando la creación y extensión de estatus precarios. Esta situación está conduciendo a la reformulación del modelo de referencia del trabajo asalariado, que era la actividad realizada a jornada completa y a duración indeterminada. Este incremento de situaciones de empleo alejadas del modelo de trabajo permanente a tiempo completo es especialmente acentuado en España. Así, por ejemplo, si en el resto de los

6. CONCLUSION

Hemos empezado destacando el importante papel del trabajo en los procesos de reproducción y legitimación de las sociedades modernas. Este papel podría verse reformulado en el momento actual dada la profunda crisis de empleo estructural que vive nuestra sociedad. Este proceso es especialmente evidente en el caso de los jóvenes, ya que, por un lado, para ellos la inserción laboral constituye una condición nuclear para su legitimación pública, pero, por otro lado, se ven también especialmente afectados por esta crisis de empleo.

En este contexto han sido estudiados los procesos de construcción de la juventud a partir de las formas como dicho objeto ha sido considerado en las distintas investigaciones. El análisis de estas prácticas socializadoras de construcción del objeto de estudio ha puesto de manifiesto la pluralidad y contradicción existente entre las distintas formas de comprender la juventud. Estas prácticas han sido analizadas como un síntoma de la precaria situación de la juventud ante el mercado de trabajo. Esta situación requiere definiciones abiertas y plurales, e incluso antitéticas, con las que poder gestionar los jóvenes su compleja y contradictoria posición. Pero también vimos la posibilidad de analizar dichas prácticas como un factor de explicación de la situación del joven frente al mercado de trabajo, ya que el hecho de generar una categoría unificadora como la de juventud, definida bajo un carácter deficitario, permite anular un potencial conflicto entre distintos grupos de edad por las condiciones de acceso al mercado de trabajo. Los discursos sociológicos acerca de la juventud, frecuentemente adoptados por los medios de comunicación de masas, han contribuido a hacer socialmente aceptable gran número de prácticas de relegación social de los jóvenes frente al mercado de trabajo.

Qué duda cabe que ambos análisis, como síntoma y como factor explicativo de la posición contradictoria de la juventud frente a la crisis del mercado de trabajo, están intensamente relacionados. Sin embargo, considero importante distinguirlos con el objetivo de evitar, en la explicación de la situación sociolaboral de la juventud, el frecuente y sencillo desplazamiento a través del polo semántico victimización // responsabilización de la juventud.

países europeos uno de cada seis trabajadores dispone de un contrato temporal, en España este porcentaje se elevaba en 1994 a uno de cada tres trabajadores (Eurostat, *Enquetes sur les forces du travail*, 1995).

7. BIBLIOGRAFIA

- ARENDE, H. (1958): *Condition de l'homme moderne*, Edi. Calmann-Levy (edición consultada: 1983).
- ARANGUREN, J. L. (1984): «Brevísima historia contemporánea de la juventud», *AIC*, núm. 19.
- AYERDI, P. M., y TABERNA, F. (1991): *Juventud y empleo: Una aproximación descriptiva*, Editorial Popular.
- BANKS, M. H. (1989): «La investigación psicosociológica sobre desempleo juvenil», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BARDON FERNÁNDEZ, E. (1980): «Algunos indicadores de la actual crisis juvenil», *Revista de Estudios de Juventud*, 1.
- BHAVNANI, K. (1990): *Talking politics: a psychological framing for views from youth in Britain*, Cambridge University Press & Maison des Sciences de l'Homme.
- BLANCH, J. (1989): «Valoración del trabajo y patología en paro», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BOUFARTIGUE, P. (1990): «Faire ses preuves: Passage a la vie professionnelle, trajectoire sociale intergeneracionelle et recomposition sociale», *Congreso Mundial de Sociología*.
- CALVO BUEZA, T. (1980): «Juventud y cambio social, ¿Marginación o protagonismo?», *Revista de Estudios de Juventud*.
- CÁNOVAS, F. (1984): «Claves de la problemática de la juventud de los años 80», *AIC*, núm. 19.
- CASTILLO, J. J. (1989): «Transformaciones productivas, crisis del trabajo y comportamientos sociales: los jóvenes por ejemplo», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CEMBRANO DÍEZ, F. (1986): «La juventud y el cambio social», *Documentación Social*, núm. 65, pp. 165-180.
- CLAES, R. (1987): «La centralidad del trabajo en la vida de los jóvenes», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CRESPO, E. (1987): «Atribuciones y explicaciones de la acción», en *Relaciones interpersonales*, de E. GASTÓN, Universidad de Zaragoza.
- DUBAR, C. (1991): *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Armand Colin, París.
- DUBET, F. (1987): «Conduites marginales des jeunes et classes sociales», *Revue Française de Sociologie*, XXVIII, 265-286.
- ERIKSON, E. (1968): *Identidad, Juventud y Crisis*, Paidós, Buenos Aires (edición consultada: 1974).
- FEIXA I PAMPOLS, C. (1989): «Pijos, progres y punks. Hacia una antropología de la juventud urbana», *Revista de Estudios de Juventud*.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1989): «Efectos del desempleo juvenil sobre las transiciones a la vida adulta», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- FOUCAULT, M. (1966): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Planeta Agostini (edición consultada: 1985).
- FRANSOY, P. (1986): «Organización de los jóvenes en medios deprimidos», *Perspectiva Social*, núm. 22.
- FRASER, C. (1989): «Respuestas políticas al desempleo en dos comunidades británicas», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- FURNHAM, A., y GUNTER, B. (1989): *The anatomy of adolescence: young people's social attitudes in Britain*, Routledge, London & New York.
- GIDDENS, A. (1989): *Sociología*, Alianza, Madrid (edición consultada: 1992).
- GIL CALVO, E., y MENÉNDEZ VERGARA, E. (1985): *Ocio y prácticas culturales de los jóvenes. Informe Juventud en España*, Instituto de la Juventud, Publicaciones de Juventud y Sociedad.

- GOLDTHORPE, H.; LOCKWOOD, D.; BECHHOFFER, F., y PLATT, J. (1968): *The affluent worker*, Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ BLASCO, P.; ANDRÉS ORIZO, F.; TOHARIA, J. J., y ELZO, F. J. (1989): *Jóvenes españoles 89*, Fundación Santa María.
- HABERMAS, J. (1968): *La technique et la science comme idéologie*, Ed. Gallinard (edición consultada: 1973).
- HARTMAN, J. (1988): «Vivir al margen», en A. TOURAINÉ, J. HARTMAN, F. HAKIDI-TALAHITE, L. THANK-KHOI, B. LY y C. BRASLAVSKY, *¿Qué empleo para los jóvenes? Hacia estrategias innovadoras*, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, Tecnos.
- HAKIDI-TALAHITE, L. (1988): «La crisis del sector asalariado y el desempleo juvenil en los Países Arabes», en A. TOURAINÉ, J. HARTMAN, F. HAKIDI-TALAHITE, L. THANK-KHOI, B. LY y C. BRASLAVSKY, *¿Qué empleo para los jóvenes? Hacia estrategias innovadoras*, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, Tecnos.
- HERRERO PIÑEYRO, P. J. (1989): «¿De qué tipo de jóvenes podemos hablar?», *Servicio de Documentación Cáritas*.
- HOIKKALA, T. (1990): «Is there youth as a empirical and social category», *Congreso de Sociología*.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1989): «Juventud y familia», *Revista de Estudios de Juventud*.
- IZQUIERDO, M. J. (1985): «El camino de la diferencia a la desigualdad: Mujer y además joven», *Mujeres*, núm. 8.
- LEHALLE, H. (1985): *La psicología de los adolescentes*, Editorial Crítica, Barcelona (edición consultada: 1986).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, M. A. (1989): «Los jóvenes aragoneses. Inserción laboral y desempleo», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1980): «El joven en la psicología evolutiva», *Revista de Estudios de Juventud*, 1.
- MARTÍN CRIADO, E. (1993): *Estrategias de Juventud. Jóvenes, estudios, trabajo, clases sociales*, tesis doctoral, Universidad Complutense.
- MARTÍNEZ CORTÉS, J. (1989): «¿Qué ofrece nuestra sociedad a los jóvenes?», *Servicio de Documentación Cáritas*.
- MIGUEL, A. de (1980): «Los Narcisos revisitados. El desencantamiento de los jóvenes», *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 1.
- MOLITOR, M. (1990): *Jeunes et identités au travail*, Université Catholique du Louvain (documento no publicado).
- MONTORO ROMERO, R. (1989): «La subcultura juvenil bajo el efecto del desempleo. Una contradicción sociológica», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- NAVA (1981): «Girls aren't really a problem», *Schooling and Culture*, núm. 9.
- NAVARRO LÓPEZ, M., y MATEO RIVAS, M. J. (1993): *Juventud en cifras, 1992*, Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales.
- PEARL, A. (1970): «La juventud en la clase baja», en M. SHERIF y C. W. SHERIF, *Problemas de juventud. Estudios técnicos de la transición a la edad adulta en un mundo en cambio*, Edit. F. Trillas.
- PERROW, C. (1991): *Sociología de las organizaciones*, McGraw-Hill.
- PIAGET, J. (1966): *Psicología del niño*, Ed. Morata, Madrid (edición consultada: 1984).
- PRIETO, C. (1989): «Crisis de empleo y fenómeno juvenil», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1994): *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Ediciones Hoac.
- RIAZA BALLESTEROS, J. M. (1986): «Los jóvenes españoles y la institución militar», *REIS*, núm. 36.
- ROBERTS, K. (1984): «Problems and initiatives in youth unemployment», *Tijdschrift voor Sociale Gezondheidszorg*, 62.

- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., y GARCÍA MARTÍNEZ, J. M. (1989): «Personalidad, valores y expectativas de los jóvenes titulados en paro», en *Juventud, Trabajo y Desempleo*, de J. R. TORREGROSA, J. BERGERE y J. L. ALVARO, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- RONGE, A., y MOLITOR, M. (1987): *Jeunes et identité au travail: Recherche sur les orientations au travail des jeunes* Département de Sociologie, Université Catholique de Louvain (documento no publicado).
- SANCHÍS, E. (1991): *De la escuela al paro*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- SANTEN, J. van (1985): *Arbeid, plicht en vrijheid*, Socialistische Uitgeverij Nijmegen, Los Países Bajos.
- SCHEUNPFLUG, A., y GANGLER, H. (1991): «Les jeunes. Quelles voies praticables», *Revue Internationale de Service Social*, núms. 1-2.
- SCHWARTZ, B. (1984): «La inserción social y profesional de los jóvenes», *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 14, pp. 29-221.
- SHERIF, H. (1984): «Social Interaction in individual development», edited by W. DOISE y A. PALMONARI, *Social Interactions in individual development*, Cambridge University Press & Maison des Sciences de l'Homme.
- SHERIF, H., y SHERIF, C. W. (1970): *Problemas de la juventud. Estudios técnicos de la transición a la edad adulta en un mundo en cambio*, Edit. F. Trillas.
- SLUGOSKI, B. R., y GINSBURG, G. P. (1989): «Ego Identity and Explanatory Speech», en *Texts of Identity*, edited by J. Shotter and K. J. Gergen, Sage Publications.
- TORREGROSA, J. R. (1972): *La juventud española*, Colección Demos, Ediciones Ariel, Barcelona.
- TURNER, R. (1969): «The theme of contemporary social movements», *British Journal of Sociology*, 20, pp. 390-405.
- VALLÉS, M. S. (1989): *Abrirse camino en la vida. Proyectos vitales de los jóvenes madrileños*, tesis doctoral, Universidad Complutense.
- VINEY, L. (1983): «Psychological reactions of young people to unemployment», *Youth and Society*, vol. 14, núm. 4, pp. 457-474.
- WEBER, M. (1922): *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México (edición consultada: 1974).
- WILLIS, P. (1977): *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase trabajadora consiguen trabajos de clase trabajadora*, Akal, Madrid (edición consultada: 1988).
- YAGO LUGAN, F., y LUCÍA MARTÍN, C. (1987): «La publicidad como instrumento de socialización para el adolescente», *Revista de Estudios de Juventud*.
- ZÁRRAGA, J. L. (1985): *Informe Juventud en España, 1985*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud.
- (1988): *Informe Juventud en España, 1988*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud.

RESUMEN

Este artículo constituye una reflexión sobre las implicaciones de los procesos paradójicos de construcción social de la juventud en la forma de situarse y de ser situados los jóvenes frente al mercado de trabajo. La pluralidad de formas de comprender a la juventud puede entenderse como un *síntoma* de la contradictoria posición del joven frente a un mercado de trabajo segmentado que le aboca a mantener formas plurales, e incluso antitéticas, de ser joven. La precaria situación de la juventud ante el mercado de trabajo requiere definiciones abiertas y plurales con las que gestionar esta compleja y contradictoria posición.

Estas prácticas de construcción del objeto epistemológico también pueden entenderse como *un factor de explicación* de la frágil situación del joven frente al mercado de trabajo. La construcción de una categoría unificadora como la de juventud, definida bajo un carácter deficitario, permite anular un potencial conflicto entre distintos grupos de edad por las desiguales condiciones de acceso al mercado de trabajo. Se discute la importancia de la invención de una categoría como la juvenil en la distribución, justificación y legitimación de posiciones desiguales de los distintos trabajadores frente al mercado de trabajo.

ABSTRACT

This paper examines the implications of the paradoxical processes of the social construction of youth in terms of how young people put themselves, and are placed on, the job market. The fact that there are so many different ways of understanding youth can be interpreted as *symptomatic* of the ambivalent position of young people in terms of a segmented job market which causes them to adopt different and even antithetical forms of «being young». The precarious situation of young people in terms of the labour market requires open and plural definitions with which to tackle this complex and contradictory position.

These approaches to constructing the subject of epistemological study can also be interpreted as one way of explaining young people's vulnerability in terms of the labour market. By putting youth into a single category, and stressing its negative character, we can obviate the potential conflict between different age-groups stemming from their unequal conditions of access to the labour market. This paper examines the importance of the invention of a category such as youth in terms of the distribution, justification and legitimation of unequal positions of the various workers with regard to the labour market.